Plan Nacional de Desarrollo

2013-2018

Gobierno de la República

Programa Institucional de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 2013-2018

Logros 2015

Institucional

ÍNDICE

Marco Normativo..... 2

Resumen Ejecutivo..... 3

Avances y Logros del Objetivo 1. Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido..... 5
- Logros
- Actividades relevantes
- Resultados de los indicadores

Avances y Logros del Objetivo 2. Incrementar la inversión en activos fijos para el sector agroalimentario y rural..... 7
- Logros
- Actividades relevantes
- Resultados de los indicadores

Avances y Logros del Objetivo 3. Incrementar la oferta financiera con especial énfasis en pequeños productores..... 9
- Logros
- Actividades relevantes
- Resultados de los indicadores

Avances y Logros del Objetivo 4. Desarrollar y fortalecer Intermediarios Financieros Rurales para lograr una cobertura nacional..... 11
- Logros
- Actividades relevantes
- Resultados de los indicadores

Avances y Logros del Objetivo 5. Incrementar la cobertura de servicios de la Institución..... 13
- Logros
- Actividades relevantes
- Resultados de los indicadores

Avances y Logros del Objetivo 6. Mantener la sustentabilidad de la Institución... 14
- Logros
- Actividades relevantes
- Resultados de los indicadores

Anexo. Fichas de los Indicadores..... 16

Glosario..... 23

Siglas y abreviaturas..... 24

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

"*Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas*".

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Institucional de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 2013-2018 (PI 2013-2018) establece los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que permitirán a la Institución cumplir con el mandato de Ley y contribuir al desarrollo del sector agroalimentario y rural del país.

Durante el ejercicio 2015 el impulso de la política de crédito se orientó fundamentalmente a lograr la inclusión financiera, otorgando más crédito, con mayor cobertura, haciéndolo más accesible y con mejores condiciones en términos de las tasas de interés.

De esta manera, se establecieron prioridades sectoriales de atención, se incrementó el volumen de crédito, se consiguió una mayor cobertura en sectores y actividades poco atendidas, facilitando el acceso y mejorando las condiciones del crédito. Esto se logró mediante el diseño de un portafolio de financiamiento que incluyó, entre otros aspectos:

a. Programas de Financiamiento: Los cuales establecieron mercados objetivo específicos, proyectos elegibles en los que se definió una normatividad crediticia particular, destinada a atender las prioridades de su población objetivo.

b. Políticas Específicas para la Asignación de Tasas de Interés: se dio continuidad a las mismas basadas en instrumentos de administración de riesgos, que permitieron asignar tasas de interés preferenciales a los sectores prioritarios, manteniendo la sustentabilidad Institucional.

Es importante destacar que, a pesar del aumento de la tasa de referencia por parte del Banco de México, para el Programa de Financiamiento para Pequeños Productores, se continuó otorgando tasas anuales de 6.5% para mujeres y de 7.0% para hombres, mientras que en todos los sectores prioritarios se mantuvieron tasas de un dígito. Otro de los aspectos relevantes del Programa de Financiamiento para Pequeños Productores, son las facilidades de acceso al crédito, con base en la operación mediante la solicitud de garantías naturales.

Se brindó continuidad al conjunto de programas de financiamiento y a la política de tasas de interés, atendiendo la amplia expectativa de los productores y de las organizaciones de productores, lo que implicó una demanda masiva de atención en las Agencias de Crédito Rural.

Durante el año 2015 se enfatizó la atención en los siguientes rubros:

- Lograr el acceso al crédito a un mayor número de pequeños productores rurales.
- Desarrollar nuevos productos de crédito como factoraje, arrendamiento y productos para la comercialización.
- Simplificar los requisitos, reducir los trámites y agilizar el Proceso de Crédito.
- Incentivar la colocación de créditos de largo plazo destinados a activos productivos.
- Impulsar la colocación a través de Intermediarios Financieros Rurales Bancarios (Instituciones de Banca Múltiple).
- Fortalecer la colocación mediante el otorgamiento de garantías de pago oportuno (GPO) de la Entidad para promover el crédito inducido con la banca comercial.
- Impulsar la colocación mediante los créditos sindicados.

Se atendió el impacto en la cartera expuesta de los créditos afectados por el desastre del Huracán Patricia, diseñando un anexo específico para atender las necesidades de los clientes en créditos nuevos y tratamiento de cartera.

El avance en la implementación de las estrategias y líneas de acción del PI 2013-2018, han permitido a la Institución registrar al cierre de 2015 los siguientes logros sobresalientes de la operación:

- La colocación de recursos y crédito inducido en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) ascendió a $55,092.9 millones de pesos.
- Un resultado altamente significativo para la Institución, son los avances en la operación del Programa de Financiamiento para Pequeños Productores.

  A través de este programa se otorgó financiamiento por $9,209 millones de pesos, en beneficio de poco más de 100 mil productores, de los cuales casi una cuarta parte fueron mujeres.

Adicionalmente, se cumplió la meta del indicador "Número de pequeños productores atendidos" para 2018 al registrar al cierre de 2015 un avance del 237.3% respecto de su año base.

- Asimismo, la Institución registró un saldo histórico de $41,365.4 millones de pesos, cifra que representó un incremento real de 20.8%, con respecto al cierre del año anterior.
- El patrimonio "prestable" de la Entidad al cierre de 2015, ascendió a $28,575 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 8.8% respecto del patrimonio "prestable" original actualizado de $26,252 millones de pesos.

El avance registrado al cierre del ejercicio 2015 en cinco de los siete indicadores del Programa Institucional es positivo, lo que permite considerar el cumplimiento de las metas programadas para el cierre de la administración.

Igualmente, estos resultados permiten identificar las áreas de oportunidad que tiene la Institución, en las que se requieren profundizar las acciones para el logro de los objetivos institucionales.

AVANCES Y LOGROS

Objetivo 1. Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido

Para resolver la problemática descrita en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en los Programas Sectoriales, respecto al mejoramiento de las condiciones de vida del sector rural, el Gobierno de la República se propuso incrementar en forma sustancial el saldo del financiamiento en el sector. En tal sentido, se realizó una activa promoción de las herramientas con las que cuenta la Institución, se mejoraron las condiciones de financiamiento y crearon nuevos programas y productos para atender las diversas necesidades de los clientes.

En este contexto, la FND jugó un papel preponderante en la modernización del campo, canalizando recursos a las actividades productivas rentables, apoyando a los productores y sus organizaciones, brindado apoyos a través de fondos de garantías para facilitar su acceso al financiamiento y brindando la capacitación que los productores requieren para alcanzar su potencial productivo.

Logros

La Institución mantuvo un ritmo sostenido en las Políticas de crédito y de fomento y promoción de negocios.

Los logros se circunscribieron en la promoción de actividades no tradicionales, desarrollar y fortalecer intermediarios rurales, promover una mayor productividad en el sector, así como acompañar a las organizaciones de productores en su tránsito a entidades formales como dispersoras de crédito.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1 Revisar las condiciones de financiamiento

En atención a la dinámica del sector rural, en el cual la demanda de productos financieros es permanente, la Institución realizó una revisión periódica a sus programas y productos a fin de proporcionar las mejores opciones de financiamiento acordes a las necesidades de los productores rurales del país.

Estas acciones permitieron:

- Incrementar y mejorar la oferta de programas de financiamiento y apoyos, en términos y condiciones adecuadas a las necesidades del sector.
- Implementar mecanismos de difusión masiva de la oferta de programas de financiamiento y apoyos.
- Optimizar procesos y disminuir trámites para otorgar crédito oportuno.

Estrategia 1.2 Generar programas y productos, complementarios a las políticas públicas que resuelvan adecuadamente la problemática específica que aqueja al sector primario y rural

Se elaboraron diversos diagnósticos de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros para el diseño de programas de financiamiento y productos de crédito, a fin de ofrecer financiamiento acorde a las necesidades del sector rural.

De manera complementaria para soportar el diseño de programas de financiamiento y productos de crédito, se elaboraron y publicaron en la página de internet de la Entidad, 27 panoramas de productos agrícolas, 4 panoramas de productos ganaderos y 1 panorama pesquero.

Estrategia 1.3 Simplificar la normatividad

Durante el ejercicio 2015 se emitieron diez circulares normativas de crédito y reporto para agilizar el Proceso de Crédito.

Se actualizaron los Lineamientos para el Otorgamiento de Crédito para operaciones de primer y segundo piso, mediante los cuales se otorgaron mayores atribuciones de

autorización a las instancias correspondientes, a fin de agilizar el proceso de crédito.

En las políticas de atención para los pequeños productores se consideró únicamente el otorgamiento de las garantías propias de los créditos (garantías naturales) de habilitación o avío y refaccionarios.

Estrategia 1.4 Modernizar los sistemas informáticos

En atención a esta estrategia, se finalizaron las reuniones de trabajo para la revisión de los procedimientos de crédito, su optimización y estandarización, derivado del proyecto "Reingeniería de Procesos Sustantivos".

Asimismo, quedó definida la plataforma tecnológica de los sistemas institucionales y se desarrolló el anexo técnico para la estrategia, rediseño de procesos con los requerimientos técnicos, a fin de continuar con la transformación tecnológica de la Institución.

Adicionalmente, se iniciaron los trabajos de renovación del equipo de cómputo para los usuarios de la Entidad, así como para la renovación de la infraestructura y administración de la red nacional de telecomunicaciones de voz, datos y video.

Estrategia 1.5 Instrumentar un esquema de administración de riesgos para los productores

Se fortaleció el padrón de fondos de aseguramiento, cerrando el ejercicio 2015 con un total de 208 fondos agrícolas y 6 aseguradoras.

En apoyo a lo anterior, se trabajó en la implementación del micrositio de aseguramiento, como herramienta de búsqueda de cobertura de seguro agrícola para los acreditados.

Asimismo, se incorporó la captura de la póliza o constancia de aseguramiento en el módulo de guardavalores del sistema Terminal Financiera (Terfin).

Por otra parte, la Institución adecuó la normatividad interna y los anexos del Programa FINAYUDA para atender las situaciones de emergencia o desastres naturales que llegaron a presentarse, de acuerdo a lo publicado por parte de la Secretaria de Gobernación en el Diario Oficial de la Federación.

Resultados de los indicadores

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Saldo de cartera al cierre de cada ejercicio.* (Anual)	$26,421 (2013)	N/A	$33,518	$41,365	$50,000
Oportunidad en la atención a los clientes. (Anual)	100% (2013)	N/A	98.2%	109.0%	85%

Nota:
* Millones de pesos.
- NA: No aplica, en tanto que la línea base corresponde al año 2013.

Objetivo 2. Incrementar la inversión en activos fijos para el sector agroalimentario y rural

La capitalización del campo ha sido históricamente una de las prioridades del Estado Mexicano, es un reto permanente impulsar el potencial productivo del campo con el fin de generar en él riqueza permanente que permita mejorar el nivel de vida de su población.

El PND señala la importancia de la capitalización del sector agroalimentario como una de las prioridades nacionales, por lo que se requiere instrumentar mecanismos que promuevan la inversión en equipamiento e infraestructura, así como la incorporación de nuevas tecnologías, que permitan impulsar la productividad del campo nacional.

Logros

Las acciones realizadas durante el ejercicio 2015 han permitido a la Institución incrementar el financiamiento en activos fijos, lo que permite la capitalización del sector agroalimentario y rural.

Al cierre del mismo año, la cartera de créditos de mediano y largo plazo registró un incremento real de 53.6%, respecto al monto registrado al cierre del ejercicio 2014.

El financiamiento canalizado por la Institución en proyectos que contribuyen a la capitalización del medio rural, representó el 18.4% ($10,124 millones de pesos) del total del financiamiento del 2015.

Actividades Relevantes

Estrategia 2.1 Establecer programas específicos de financiamiento para la creación de activos de largo plazo

Se continuó con la actividad de promoción a través de los módulos móviles ya establecidos, para un mayor uso de tecnología, así como en los proyectos productivos atendidos y los nuevos detectados a través de las Unidades de Fomento.

Lo anterior, permitió identificar la existencia de una gran demanda de la población para obtener incentivos en materia de asistencia técnica, lo que fortalecería las capacidades productivas del medio rural.

En materia de convenios, se encuentran en operación los siguientes convenios con la SAGARPA con sus respectivos anexos técnicos:

- Convenio Marco Desarrollo Productivo Sur-Sureste y Productividad Agroalimentaria.
- Convenio Bioenergía y Sustentabilidad.
- Convenio Programa de Fomento Ganadero.
- Convenio Tecnificación de Riego.

Los cuales se operan a través de los siguientes programas de financiamiento:

Programas de Financiamiento con Mezcla de Recursos.

Programa Especial de Financiamiento para la Ganadería.

Adicionalmente, se trabajó en colaboración con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR) para otorgar financiamiento al sector forestal.

Estrategia 2.2 Incrementar el financiamiento en tecnificación

Durante el ejercicio 2015 se realizó la detección de proyectos productivos con componentes de innovación y/o vinculación con centros de investigación, a través de los Planes de Trabajo que presentan las organizaciones, al amparo del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, así como, entre los grupos de indígenas, productores forestales y otros proyectos estratégicos.

En este sentido, se identificaron siete proyectos susceptibles de ser incorporados en la clasificación de innovación tecnológica.

Estrategia 2.3 Revisar y definir programas y productos de crédito

Se autorizaron y modificaron los Lineamientos para el Otorgamiento de Crédito de primero y segundo piso, así como el Manual de Normas y Políticas de Crédito, para la estructuración de proyectos de capitalización en colaboración con las áreas involucradas en el Proceso de Crédito, incorporando medidas tendientes a facilitar el acceso al crédito con el objeto de favorecer el financiamiento de proyectos que coadyuven para la capitalización de la población del sector rural.

Resultados de los indicadores

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Proporción de créditos directos otorgados a mediano y largo plazo. (Anual)	37.4% (2013)	N/A	36.7%	46.7%	50%

Nota:
- NA: No aplica, en tanto que la línea base corresponde al año 2013.

Objetivo 3. Incrementar la oferta financiera con especial énfasis en pequeños productores

Incrementar el financiamiento en el segmento de pequeños productores rurales permitirá fortalecer la economía de esta población y contribuir al mejoramiento del bienestar y la reducción de la pobreza en la que se encuentra la mayoría de éstos, mediante la generación de procesos de integración económica de las cadenas productivas en colaboración con los productores organizados.

Logros

Al cierre de 2015 el Programa de Financiamiento para Pequeños Productores registró resultados positivos, entre los que destacan los siguientes: se otorgó financiamiento por más de $9,209 millones de pesos, en beneficio de aproximadamente 100 mil productores, de los cuales casi la cuarta parte son mujeres.

Con la finalidad de agilizar la atención a este tipo de productores, se modificaron los puntos de corte del Score (Modelo de predicción que sirve para la evaluación paramétrica de crédito), a fin de que la autorización de los créditos destinados a los pequeños productores quede en las facultades de las Agencias de Crédito Rural.

Actividades Relevantes

Estrategia 3.1 Contar con una oferta crediticia apropiada para los pequeños productores

En el año 2015 se impulsó la mejora de los procesos incluidos en el tren de crédito, a través de la liberación de ocho desarrollos informáticos que agilizarán el Proceso de Crédito, principalmente para los pequeños productores.

Se realizaron modificaciones al análisis de las solicitudes del Programa de Financiamiento para Pequeños Productores para que la autorización de este tipo de créditos quedara en facultades de la Agencias de Crédito Rural.

Por otra parte, en el año 2015 se actualizaron 285 líneas paramétricas y se encuentra en proceso un nuevo procedimiento para la elaboración de paquetes tecnológicos.

Estrategia 3.2 Revisar y simplificar la normatividad

En atención a esta estrategia, se modificaron los Lineamientos para el Otorgamiento de Crédito para operaciones de primer piso, mediante los que se otorgaron mayores atribuciones a las Instancias de Autorización correspondientes, a fin de agilizar el proceso de otorgamiento del crédito.

Estrategia 3.3 Revisar y simplificar colaterales de crédito

Se trabajó en la modificación al Manual de Normas y Políticas de Crédito, relativa a la valoración de las garantías personales, la obligación solidaria y el aval, considerándolos ahora con valor cero, así como también el garante se considera por el valor de la garantía que aporta.

Dentro de las modificaciones realizadas al esquema de financiamiento para pequeños productores, en las políticas de atención a este segmento de población, se consideró únicamente el otorgamiento de las garantías naturales.

Resultados de los indicadores

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Número de pequeños productores atendidos (Anual)	100.0% (2013)	N/A	100.0%*	237.3%	200%

Nota:
- NA: No aplica, en tanto que la línea base corresponde al año 2014.

* En virtud de que el Programa de Financiamiento para Pequeños Productores entró en vigor en agosto de 2014, la línea base de este indicador se corre a dicho año.

Objetivo 4. Desarrollar y fortalecer Intermediarios Financieros Rurales para lograr una cobertura nacional

Aumentar el acceso al crédito en la población que habita en el medio rural, implica un reto institucional dado el gran número de localidades rurales, su reducido tamaño y dispersión geográfica.

Para lograrlo, la Institución mantiene el impulso en la creación de nuevos Intermediarios Financieros Rurales y el fortalecimiento de los existentes, así como la modernización de los sistemas y operaciones para lograr una mayor cobertura nacional.

Logros

La colocación de crédito a través del segundo piso representó el 42.7% de la colocación total del ejercicio, misma que se realizó a través de 451 Empresas de Intermediación Financiera (EIF's).

Actividades Relevantes

Estrategia 4.1. Fortalecer a los Intermediarios Financieros existentes

Durante el año 2015 se realizaron adecuaciones a la funcionalidad del Sistema de Información de Colocación Indirecta (SICI), que permite el registro de los créditos otorgados por los Intermediarios Financieros acreditados de la Institución a sus acreditados finales, así como la emisión de los certificados de títulos en administración (CDTA).

Por otro lado, se identificaron algunos de los aspectos susceptibles de revisarse en el Programa de Financiamiento para Empresas de Intermediación Financiera, con el objeto de adecuarlo a las condiciones actuales del mercado y al esquema de operación de los intermediarios.

Como parte de las labores de promoción, la FND participó en la 9ª. Convención Nacional de ASOFOM y en el Foro de Uniones de Crédito, organizado por el Consejo Nacional de Uniones de Crédito, A.C. (ConUnion), con el propósito de promover entre sus agremiados el financiamiento rural.

Se registraron avances en el diseño de una estrategia de promoción para 2016, consistente en la elaboración de un mapeo de los intermediarios por figura jurídica para analizar su comportamiento y, en su caso, identificar adecuaciones específicas que pudieran proponerse, la identificación de temas de capacitación, el establecimiento de canales de comunicación y la estructuración de un programa de capacitación modular.

Finalmente, se continuaron las labores de promoción y seguimiento permanentes para reactivar la operación de Intermediarios Financieros, promoviendo también los apoyos para el fortalecimiento que ofrece la FND, a través de sus programas de Apoyo.

Estrategia 4.2 Desarrollar nuevos Intermediarios Financieros

A través de convenios suscritos con organizaciones de productores rurales, se ha logrado la canalización de apoyos directos a los productores, para capacitación e inducción a la constitución de dispersoras de crédito.

En una segunda etapa, en la medida en que estas organizaciones avanzan en su constitución como dispersoras de crédito, se otorgan apoyos para que operen como empresas dispersoras de crédito establecidas por los propios productores rurales. Actualmente, se busca fortalecer a las organizaciones ya existentes.

En la gestión para generar nuevos intermediarios financieros, se tienen firmados convenios de colaboración con diversas instituciones y dependencias.

Estrategia 4.3. Modernizar la operación con Intermediarios Financieros

Con relación al tema de modernización tecnológica se desarrolló el anexo técnico para contar con el servicio de consultoría para la elaboración de la estrategia, rediseño de procesos y requerimientos técnicos para la transformación tecnológica de la Institución.

Se realizó el proyecto ML00006 en el "Módulo de Personas-Asociación de Cuentas", como complemento a la dispersión de recursos, incorporando controles adicionales a fin de hacer más ágil el proceso.

Asimismo, se elaboró la base de datos homologada de acreditados finales de los Intermediarios Financieros.

Estrategia 4.4. Alinear la oferta de crédito de los Intermediarios Financieros de forma que permitan replicar las estrategias de la Institución

Uno de los propósitos de la alineación de la oferta crediticia de los Intermediarios Financieros con la estrategia institucional, es la operación del Programa de Financiamiento para Pequeños Productores.

Para ello, la FND realizó durante el 2015 diversos eventos de capacitación a Intermediarios Financieros en el otorgamiento de crédito a pequeños productores, mediante los apoyos que otorga la Institución.

Resultados de los indicadores

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Intermediarios Financieros Rurales con saldo de crédito al cierre del ejercicio. (Anual)	100.0% (2013)	N/A	108.1%	112.6%	200%

Nota:
- NA: No aplica, en tanto que la línea base corresponde al año 2013.

Objetivo 5. Incrementar la cobertura de servicios de la Institución

La atención de la población del sector rural es un mandato por Ley que tiene la FND para brindar financiamiento a quienes carecen de acceso a los servicios financieros y que son potencialmente sujetos de crédito.

A fin de contribuir al cumplimiento del precepto en materia de inclusión financiera que se ha marcado el Gobierno de la República, la Institución cuenta con Programas de Financiamiento y Productos de Crédito, así como servicios específicos para la atención de este sector de la población.

Logros

Al cierre de 2015, la FND ha otorgado financiamiento en 2,007 municipios, lo que representa una cobertura del 81.7% del total de los municipios del país.

Actividades Relevantes

Estrategia 5.1. Fortalecer y diseñar productos de financiamiento focalizados

De manera permanentemente se reciben y analizan necesidades de financiamiento presentadas a través de las solicitudes de crédito de personas físicas u organizaciones, lo que permite identificar oportunidades de nuevos Programas de Financiamiento y Productos de Crédito, así como nuevos prospectos de financiamiento.

En este sentido, durante el 2015 se inició un proceso de análisis sobre las necesidades de servicios financieros detectadas en la zona de influencia de las Coordinaciones Regionales y que no estuvieran siendo atendidas, a fin de formular Programas de Financiamiento focalizados.

En atención, a las regiones marginadas del país, la FND canalizó financiamiento en 410 municipio con alto grado de marginación.

Adicionalmente, se autorizaron las líneas de crédito externo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM). En el mes de noviembre, se realizó la firma del Contrato de Préstamo con el BID por 400 millones de dólares. En cuanto a la línea de crédito con el BM, se tiene programada la firma del contrato por 400 millones de dólares para el próximo mes de febrero de 2016.

El préstamo del Banco Mundial tiene dos objetivos funda - mentales: expandir la oferta crediticia de la institución a través de los Intermediarios Financieros Rurales, para lo cual se destinarán 375 millones de dólares, y 25 millones de dólares adicionales para fortalecer la capacidad institucional de la FND y de los intermediarios que operen bajo este esquema.

Estrategia 5.2. Capacitar a la población rural en la utilización del financiamiento

Con relación a la capacitación en el uso del financiamiento, en los Programas de Apoyo se cuenta con componentes específicos para la capacitación de los acreditados finales e Intermediarios Financieros, así como asistencia a eventos financieros que contribuyen a la educación financiera de los acreditados.

Asimismo, se incorporó en el portal de internet de la Institución información relativa a educación financiera, con el objeto de acrecentar el conocimiento en esta materia.

Resultados de los indicadores

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Porcentaje de atención en municipios a través de créditos de la Financiera Nacional. (Anual)	77.9% (2013)	N/A	79.2%	81.7%	88%

Nota: - NA: No aplica, en tanto que la línea base corresponde al año 2013.

Objetivo 6. Mantener la sustentabilidad de la Institución

La atención a la población objetivo, sin poner en riesgo la viabilidad financiera de la Institución, es un mandato de acuerdo a las nuevas disposiciones derivadas de la Reforma Financiera en enero de 2014.

De esta manera, la FND requiere preservar las medidas prudenciales pertinentes para mantener su sustentabilidad y al mismo tiempo cumplir con los demás objetivos institucionales.

Logros

Por segundo año consecutivo, el patrimonio de la Institución creció en términos reales. En el ejercicio fiscal 2015 la Financiera no rebasó los límites de riesgos y niveles de tolerancia autorizados.

Cabe destacar que, el rendimiento de capital registrado al cierre del ejercicio ha sido superior al autorizado por el Consejo Directivo de la Institución.

Actividades Relevantes

Estrategia 6.1. Establecer mecanismos que permitan determinar el impacto de los programas y productos de la Institución

En el contexto de esta estrategia se determinó que el rendimiento de capital autorizado fuera del 3.20%, sin embargo, la institución alcanzó un rendimiento de 4.0%.

Por otra parte, se continúa evaluando la factibilidad económica para la implementación del centro de costos, derivado de los ajustes en materia presupuestal establecidos para este año.

Adicionalmente, se desarrolló un nuevo modelo de pronóstico de calidad crediticia contando con la aprobación del Comité de Administración Integral de Riesgos.

Estrategia 6.2. Desarrollar las capacidades técnicas para la formulación de programas y productos a fin de determinar riesgos y mitigarlos

En apoyo a esta estrategia, relativa al componente tecnológico, se desarrolló el anexo técnico para contar con el servicio de consultoría para la elaboración de la estrategia, rediseño de procesos y requerimientos técnicos para la transformación tecnológica de la Institución.

Respecto al sistema de evaluación, se autorizaron las políticas y el procedimiento para el otorgamiento de percepciones extraordinarias derivadas del cumplimiento de metas sujetas a la evaluación del desempeño, el cual considera los objetivos de la Institución, mediante el establecimiento de metas cuantitativas y cualitativas.

Adicionalmente, se encuentra en curso la Maestría Tecnológica para Prestadores de Servicios Profesionales y de Gestión Financiera para el Desarrollo Rural, la cual está dirigida a prestadores de servicios inscritos en la red de la FND y a personal de la Institución.

Estrategia 6.3 Establecer el apetito de riesgo de la Institución

Respecto al tema del apetito de riesgo de la Institución, se presentaron los límites de riesgo y niveles de tolerancia, siendo aprobados satisfactoriamente por el Consejo Directivo.

Se informa, mensualmente, al Comité de Administración Integral de Riesgos y, trimestralmente, al Consejo Directivo el comportamiento de los riesgos de la Institución, así como el cumplimiento o desviaciones a los límites de riesgo y niveles de tolerancia aprobados por el Consejo Directivo.

.

Resultados de los indicadores

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Mantener el patrimonio de la Institución en términos reales. (Anual)	100.0% (2013)	N/A	106.9%	108.8%	100%

Nota:
- NA: No aplica, en tanto que la línea base corresponde al año 2013.

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo 1.		Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido.			
Nombre del indicador		Saldo de cartera al cierre de cada ejercicio.			
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.fnd.gob.mx			
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
26,421	N/A	N/A	33,518	41,365	50,000
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Total del saldo de la cartera de la Institución al cierre del ejercicio			Millones de pesos		Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Total del saldo de la cartera de la Institución al cierre del ejercicio			41,365		

- NA: No aplica, en tanto que la línea base corresponde al año 2013.

Objetivo 1.		Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido.			
Nombre del indicador		Oportunidad en la atención a los clientes.			
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.fnd.gob.mx			
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
100%	N/A	N/A	98.2%	109.0%	85%
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Número de días transcurridos desde la solicitud hasta la primera dispersión al cierre del ejercicio entre el número de días transcurridos desde la solicitud hasta la primera dispersión al cierre de 2013			Porcentual		Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Número de días transcurridos desde la solicitud hasta la primera dispersión al cierre del ejercicio			28.2%		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Número de días transcurridos desde la solicitud hasta la primera dispersión al cierre del ejercicio 2013			25.86%		

- NA: No aplica, en tanto que la línea base corresponde al año 2013.

Objetivo 2.		Incrementar la inversión en activos fijos para el sector agroalimentario y rural.			
Nombre del indicador		Proporción de créditos directos otorgados a mediano y largo plazo.			
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.fnd.gob.mx			
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
37.4%	N/A	N/A	36.7%	46.7%	50%
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Total del saldo en créditos directos otorgados a mediano y largo plazo entre el total del saldo al cierre del ejercicio.			Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Total del saldo en créditos directos otorgados a mediano y largo plazo al cierre ejercicio.			19,319		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Total del saldo en créditos en cartera			41,365		

- NA: No aplica, en tanto que la línea base corresponde al año 2013.

Objetivo 3.		Incrementar la oferta financiera con especial énfasis en pequeños productores.			
Nombre del indicador		Número de pequeños productores atendidos.			
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.fnd.gob.mx			
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
100%	N/A	N/A	100%*	237.3%	200%
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Total de pequeños productores atendidos con cartera vigente durante el ejercicio entre el total del número de pequeños productores atendidos con cartera vigente durante el año base			Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Total de pequeños productores atendidos con cartera vigente durante el ejercicio			101,847		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Total de pequeños productores atendidos con cartera vigente durante el ejercicio 2014			42,914		

- NA: No aplica, en tanto que la línea base corresponde al año 2014.

* En virtud de que el Programa de Financiamiento para Pequeños Productores entró en vigor en agosto de 2014, la línea base de este indicador se corre a dicho año.

Objetivo 4.		Desarrollar y fortalecer Intermediarios Financieros Rurales para lograr una cobertura nacional.			
Nombre del indicador		Intermediarios Financieros Rurales con saldo de crédito al cierre del ejercicio.			
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.fnd.gob.mx			
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
100%	N/A	N/A	108.1%	112.6%	200%

Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Número de Empresas de Intermediación Financiera al cierre del ejercicio correspondiente entre el número de Empresas de Intermediación Financiera al cierre de 2013	Porcentaje	Anual

Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2015
Número de Empresas de Intermediación Financiera al cierre del ejercicio	456

Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2015
Número de Empresas de Intermediación Financiera al cierre del ejercicio 2013	405

- NA: No aplica, en tanto que la línea base corresponde al año 2013.

Objetivo 5.		Incrementar la cobertura de servicios de la Institución.			
Nombre del indicador		Porcentaje de atención en municipios a través de créditos de la Financiera Nacional.			
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.fnd.gob.mx			
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
77.9%	N/A	N/A	79.2%	81.7%	88%
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Número de municipios atendidos históricamente con financiamiento al cierre del ejercicio correspondiente entre el número de municipios a nivel nacional.			Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Número de municipios atendidos históricamente con financiamiento al cierre del ejercicio			2,007		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Total de Municipios			2,456		

- NA: No aplica, en tanto que la línea base corresponde al año 2013.

Objetivo 6.		Mantener la sustentabilidad de la Institución.			
Nombre del indicador		Mantener el patrimonio de la Institución en términos reales.			
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.fnd.gob.mx			
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
100%	N/A	N/A	106.9%	108.8%	100%
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Monto del patrimonio de la Institución al cierre del ejercicio correspondiente entre el monto del patrimonio original actualizado.			Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Monto del Patrimonio Prestable al cierre del ejercicio			28,575		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Monto del Patrimonio Prestable original actualizado al cierre del ejercicio			26,252		

- NA: No aplica, en tanto que la línea base corresponde al año 2013.

GLOSARIO

Activos fijos: Un activo fijo es un bien tangible, que no puede convertirse en líquido a corto plazo y que normalmente son necesarios para el funcionamiento de la empresa y no se destinan a la venta.

Arrendamiento Financiero. Es un contrato mediante el cual, el arrendador traspasa el derecho a usar un bien a un arrendatario, a cambio del pago de rentas de arrendamiento durante un plazo determinado, al término del cual el arrendatario tiene la opción de comprar el bien arrendado pagando un precio determinado, devolverlo o renovar el contrato.

Créditos de avío: Producto de Crédito, para financiar necesidades de capital de trabajo. Con este producto se podrá financiar la adquisición de materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y gastos directos de explotación.

Créditos refaccionarios: Producto de Crédito, para financiar a mediano y largo plazo necesidades de adquisición de activos fijos (aperos, instrumentos, útiles de labranza, abonos, ganado o animales de cría), en la realización de plantaciones o cultivos cíclicos o permanentes, en la apertura de tierras para el cultivo, en la compra o instalación de maquinarias y en la construcción o realización de obras materiales necesarias para el fomento de la empresa del acreditado.

Intermediarios Financieros Rurales: A las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y sociedades financieras populares que se regulan en la Ley de Ahorro y Crédito Popular; a las uniones de crédito y almacenes generales de depósito a que se refiere la Ley de la materia, y a los demás intermediarios financieros que determine la legislación vigente, así como aquellos que acuerde el Consejo y coadyuven al cumplimiento del objeto de la Financiera.

Límites de riesgo: Es la cantidad máxima que puedes arriesgar en tu cuenta en un momento determinado.

Niveles de tolerancia: La tolerancia de riesgo es la capacidad de aceptar riesgo; es el nivel de riesgo que una organización puede o está dispuesto a soportar.

Paquetes Tecnológicos: Es un conjunto de documentos, derechos de propiedad, actividades, soluciones de gestión y modelos necesarias para lograr que una tecnología, se transforme en un producto comercializable o transferible a empresas con capacidad de absorber la tecnología, aprovecharla, integrarla y detonar ventajas competitivas respecto a los competidores y mercados existentes.

Reporto: Al amparo del esquema de Reporto, la FND adquiere del reportado por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, consistentes en Certificados de Depósito con sus Bonos de Prenda, emitidos por un Almacén General de Depósito, obligándose a regresar al reportado, una vez transcurrido el plazo acordado, la propiedad de los mismos u otros títulos de la misma especie contra el reembolso del mismo monto más un premio.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ASOFOM: Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.

CONAFOR: Comisión Nacional Forestal.

FOSEFOR: Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

PRONAFIDE: Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018.

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FND
Financiera Nacional
de Desarrollo Agropecuario,
Rural, Forestal y Pesquero